



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°705/ 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XXIV. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 29 de diciembre de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto “**CAPACITACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA REGIÓN DE TARAPACÁ**”, código BIP N° 40008479-0, por una suma total de **M\$ 643.463**, conforme a lo siguiente

La modificación consiste en incluir como ente ejecutor de esta iniciativa a la Agencia de Sostenibilidad Energética, fundación de derecho privado sin fines de lucro, creada en conjunto con el Ministerio de Energía y cuya función es ejecutar la política pública que emane del Ministerio de Energía. Esta agencia ejecuta un programa Educación Energética desde el año 2011 hasta la fecha y es la única agencia que tiene un programa validado por MINEDUC, UNESCO y el Ministerio de Energía, respecto de la temática de eficiencia energética, por tanto cuenta con la expertiz y validación necesaria.

Asimismo, se autoriza el flujo de cajas para los Ítems de la partida “Contratación del Programa”, según necesidades de la agencia para ejecución, sin alterar los montos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 1222, de fecha 01 de diciembre de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.

Se deja constancia que no vota el consejero regional Sr. José Lagos Cosgrove, al momento de la votación

Conforme. - Iquique, 30 de diciembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**